



## OPLE VERACRUZ CUMPLE CON RESOLUCIONES DEL TEV

**Xalapa, Ver., a 23 de mayo de 2018.-** El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, dio cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Veracruz en tres Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

En sesión extraordinaria urgente, el pleno aprobó el registro de la fórmula postulada por la coalición “Juntos Haremos Historia”, al cargo de la Diputación por el Distrito Electoral 21, por el principio de Mayoría Relativa, con cabecera en Camerino Z. Mendoza, en el Proceso Local Ordinario 2017-2018, para quedar como sigue:

No.	Distrito	Candidatura		Nombre Completo			Género	
		P	S	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	H	M
21	21. CAMERINO Z. MENDOZA	✓	?	MARIA CANDELA S	FRANCISCO	DOCE	?	✓
		?	✓	LIBNI ADAELSI	SANCHEZ	NUÑEZ		

En otro punto, el máximo órgano de dirección otorgó el registro de la fórmula que postuló la coalición “Juntos Haremos Historia”, al cargo de la Diputación por el

Distrito Electoral 19, por el principio de Mayoría Relativa, con cabecera en Córdoba, en el Proceso Local Ordinario 2017-2018 como se detalla a continuación:

Distrito	Candidatura		Nombre Completo			Género	
	P	S	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	H	M
19. CORDOBA	✓	?	RUBEN	RIOS	URIBE		
	?	✓	MIGUEL ANGEL	GARCIA	ALARCON	✓	?

Las Consejeras y los Consejeros también concedieron el registro de la fórmula postulada por la coalición “Juntos Haremos Historia”, al cargo de la Diputación por el Distrito Electoral 13, por el principio de Mayoría Relativa, con cabecera en Emiliano Zapata, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 para quedar como sigue:

Distrito	Candidatura		Nombre Completo			Género	
	P	S	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	H	M
13. EMILIANO ZAPATA	✓	?	MARIA ESTHER	LOPEZ	CALLEJAS		
	?	✓	CARMEN MARIANA	PEREZ	HERNANDEZ	?	✓

Finalmente, el Consejo General aprobó la sustitución por renuncia de la candidatura a la diputación por el principio de Representación Proporcional en la fórmula número 14 suplente, presentada por el Partido Encuentro Social, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Se trata de Fabiola Jiménez Rivas, quien presentó su renuncia y la sustituirá Rosa Elena Guillén Fernández.